



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/04/2026 - 08:01:53
Recibo No. S000731067, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kRrwEzqsuQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION REVIVIR
Sigla : FUNDAREVIVIR
Nit : 900109550-4
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501976
Fecha de inscripción: 28 de septiembre de 2006
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de octubre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACIÓN LEGAL DE RENOVAR SU INSCRIPCIÓN. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2025.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 33 75 105 PISO 1 BRR LA FLORESTA
Barrio : LA FLORESTA
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : funda_revivir@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 6112246
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3168301933

Dirección para notificación judicial : CR 33 75 105 PISO 1 BRR LA FLORESTA
Barrio : LA FLORESTA
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : funda_revivir@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 01 de septiembre de 2006 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2006, con el No. 6586 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION REVIVIR, Sigla FUNDAREVIVIR.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE SANTANDER

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/04/2026 - 08:01:53
Recibo No. S000731067, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kRrwEzqsuQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Por Acta No. 52 del 15 de diciembre de 2023 de la Asamblea General de Asociados, inscrita el 01 de marzo de 2024 se reforma así: Art. 6 Objeto: La Fundación Revivir es una entidad adscrita y vinculada al ICBF con personería jurídica reconocida por esta misma entidad, así mismo con personería jurídica en salud reconocida por la Gobernación de Santander y habilitada como entidad con objeto social diferente a la prestación de servicios de salud. Prestará un servicio de atención integral, para la niñez, infancia adolescencia y población vulnerable bajo la perspectiva de los derechos marcos y lineamientos técnicos, administrativos y financieros del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para el programa de sistema de responsabilidad Penal en las modalidades de; medio social comunitario de Intervención de apoyo, Libertad Vigilada, prestación de servicio a la comunidad, internación en medio Semicerrado externado media jornada 4 horas, externado media jornada restablecimiento en administración de justicia, internado restablecimiento en administración de justicia, apoyo post- institucional, Centro transitorio, Centro, de Internamiento preventivo. Centro de atención especializada. En restablecimiento de derechos: intervención de apoyo restablecimiento en administración de justicia, internado, hogares de paso, Hogares Sustitutos, Casa Hogares de Protección, Internado de atención especializada. Centro de farmacodependencia, Centros de Emergencia, Programas de discapacidad. Brindará acciones que conlleven a la promoción y prevención del maltrato, prostitución, delincuencia infantil y consumo de sustancias psicoactivas. Ofrecerá capacitación en: Elaboración de productos caseros, arreglo y mantenimiento de electrodomésticos, informática básica, manualidades, carpintería y ebanistería, bordado punta en cruz, belleza y panadera, en temas empresariales, de derechos y deberes de los ciudadanos, de salud. Atender y servir a la población escolarizada vinculada en el sistema educativo para orientación de tareas, refuerzos pedagógicos, desarrollo de competencias específicas académicas y actividades para el uso y manejo del tiempo libre, ejercitar la recreación deportes el arte y la cultura, potenciar espacios de reflexión bajo un enfoque cognitivo conductual y marco axiológicos, principios éticos. Prestará sus servicios en la organización de actividades, eventos y logística. Realizar campañas, proyectos, capacitación y procesos de formación educativa, encaminados al desarrollo integral del ser humano visto desde las diferentes dimensiones. Servicio de atención integral población vulnerable, trabajo con comunidades desarrollo de diagnósticos, trabajo de investigación desarrollar actividades e salud de acuerdo a los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

PATRIMONIO

\$ 900.000,00

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: Por Acta No. 52 del 15 de diciembre de 2023 de la Asamblea General de Asociados, inscrita el 01 de marzo de 2024 se reforma así: El representante legal de la fundación es el director ejecutivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Por Acta No. 52 del 15 de diciembre de 2023 de la Asamblea General de Asociados, inscrita el 01 de marzo de 2024 se reforma así: Art. 32. El Director Ejecutivo: es el Representante Legal de la Fundación, elegido por la Asamblea General. Son funciones. 1. Ejecutar y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General, y de la Junta Directiva. 2. Presentar a la Asamblea General los Balances del fin del ejercicio económico social. 3. Elaborar en conjunto con la Junta Directiva el presupuesto anual y el Proyecto de Inversiones y presentarla a la Asamblea General para su aprobación. 4. Celebrar los contratos y realizar los actos necesarios para la correcta operación de la Fundación de cuantía inferior a Cinco mil (5.000) salarios mínimos legales vigentes sin autorización de la Junta Directiva. 5. Abrir y manejar conjuntamente con el tesorero las cuentas bancadas de la Fundación. 6. Firmar los cheques retiros u órdenes de egreso de las cuentas correspondientes conjuntamente con el tesorero. 7. Representar legalmente a la Fundación ante las entidades competentes. A falta temporal y absoluta podrá hacerlo el

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 20/04/2026 - 08:01:53
Recibo No. S000731067, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kRrwEzqsuQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suplente del Director Ejecutivo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 48 del 20 de febrero de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de mayo de 2022 con el No. 19604 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO	C.C. No. 91.442.132

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 50 del 15 de febrero de 2023 de la Asamblea Ordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2023 con el No. 20084 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO	C.C. No. 91.442.132
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARMEN SOFIA SEPULVEDA ARIZA	C.C. No. 37.810.873

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 49 del 17 de enero de 2023 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2023 con el No. 19993 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CLAUDIA PATRICIA QUINTERO VANEGAS	C.C. No. 37.754.415	161980 T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

- *) D.P. del 10 de enero de 2007 de la El Comerciante
- *) Acta del 04 de enero de 2007 de la Asamblea De Asociados
- *) Acta No. 4 del 26 de septiembre de 2007 de la Asamblea De Asociados
- *) Acta No. 11 del 27 de julio de 2009 de la Asamblea De Asociados
- *) Acta No. 13 del 05 de febrero de 2010 de la Asamblea De Asociados
- *) Acta No. 15 del 11 de abril de 2012 de la Asamblea De Asociados

INSCRIPCIÓN

6778 del 10 de enero de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
6780 del 10 de enero de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
7594 del 09 de noviembre de 2007 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
8927 del 03 de septiembre de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
9149 del 11 de febrero de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
10614 del 16 de abril de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/04/2026 - 08:01:53
Recibo No. S000731067, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kRrwEzqsuQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*) D.P. del 05 de junio de 2012 de la El Comerciante	10711 del 05 de junio de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 11 de diciembre de 2012 de la El Comerciante	11151 del 11 de diciembre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 11 de diciembre de 2013	12003 del 11 de diciembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 18 del 02 de enero de 2014 de la Asamblea De Asociados	12054 del 10 de enero de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 22 del 02 de junio de 2015 de la Asamblea De Asociados	13013 del 10 de junio de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 43 del 09 de marzo de 2020 de la Reunion Ordinaria De Asociados	17772 del 18 de marzo de 2020 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 48 del 20 de febrero de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria De Asociados	19602 del 13 de mayo de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 52 del 15 de diciembre de 2024 de la Asamblea General De Asociados	20932 del 01 de marzo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: Q8790
Otras actividades Código CIIU: Q8899

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INTERNADO DE ATENCION ESPECIALIZADA - HOMBRES
Matrícula No.: 102241
Fecha de Matrícula: 20 de enero de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 73 NRO.28-13
Barrio : LA FLORESTA
Municipio: Barrancabermeja, Santander

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/04/2026 - 08:01:53
Recibo No. S000731067, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kRrwEzqsuQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: CENTRO TRANSITORIO - INTERNAMIENTO - PREVENTIVO
Matrícula No.: 102242
Fecha de Matrícula: 20 de enero de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 33 75 105-PISO 1
Barrio : LA FLORESTA
Municipio: Barrancabermeja, Santander

Nombre: SEMICERRADO INTERNADO RESTABLECIMIENTO
Matrícula No.: 102243
Fecha de Matrícula: 20 de enero de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 19A NRO. 73-33
Barrio : LA LIBERTAD
Municipio: Barrancabermeja, Santander

Nombre: HOGAR DE PASO - NIÑOS
Matrícula No.: 102244
Fecha de Matrícula: 20 de enero de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 21 72-15
Barrio : LA LIBERTAD
Municipio: Barrancabermeja, Santander

Nombre: HOGAR DE PASO - BEBES
Matrícula No.: 102245
Fecha de Matrícula: 20 de enero de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 73 19 96
Barrio : LA LIBERTAD
Municipio: Barrancabermeja, Santander

Nombre: INTERVENCION DE APOYO RESTABLECIMIENTO - LIBERTAD DIRIJIDA SEMICERRADO EXTERNADO SRPA SEMICERRADO EXTERNADO RESTABLECIMIENTO
Matrícula No.: 102246
Fecha de Matrícula: 20 de enero de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 34B 55A 216
Barrio : LAS CAMELIAS
Municipio: Barrancabermeja, Santander

Nombre: HOGAR DE PASO NIÑAS
Matrícula No.: 102247
Fecha de Matrícula: 20 de enero de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 73 28-21
Barrio : LA FLORESTA
Municipio: Barrancabermeja, Santander

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/04/2026 - 08:01:53
Recibo No. S000731067, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kRrwEzqsuQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: INTERNADO DE ATENCION ESPECIALIZADO - MUJERES
Matrícula No.: 102248
Fecha de Matrícula: 20 de enero de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 74 NRO.31-22
Barrio : LA FLORESTA
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.528.014.292,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***